



Comunicado de Prensa
CP-DPRP-006-2025

MEP sustituye programas de Sexualidad y Afectividad cuyo enfoque era el erotismo

- **Nueva propuesta aborda prevención de embarazos en adolescentes y prevención de infecciones de transmisión sexual, entre otros.**
 - **Los programas anteriores contenían materiales que no eran adecuados para la edad de los estudiantes.**

En respuesta a las recientes discusiones sobre los programas de Afectividad y Sexualidad Integral, queremos aclarar algunos puntos importantes y desmentir las informaciones erróneas que han circulado en los medios.

Los programas anteriores contenían materiales que no eran adecuados para la edad de los estudiantes. Estos incluyeron temas como el uso de juguetes sexuales y la autoestimulación, lo cual generó preocupación entre las familias y los docentes. Estos contenidos no se alineaban con la temprana edad de los estudiantes y más bien los inducían a involucrarse en temas que son responsabilidad del hogar.

Nuestra política establece claramente que la familia es la principal responsable de proporcionar educación sexual a los hijos, y corresponde al centro educativo complementarla, no sustituirla. Sin embargo, solo un tercio de las familias enviaban a sus hijos a recibir esta asignatura, cuyo enfoque era el erotismo.

Estamos implementando un nuevo Programa de Estudio de Educación para la Paz y la Convivencia, que incluye temas esenciales como la prevención de embarazos en adolescentes, la prevención de infecciones de transmisión sexual, decisiones con consentimiento, respeto en las relaciones afectivas, y paternidad y maternidad responsables. Este programa está alineado con los valores de nuestra sociedad y garantiza que los estudiantes reciban una educación sexual integral sin sesgos ideológicos ni formación erótica.

Hemos eliminado documentos que recomendaban hablar de autoestimulación y autoerotismo con niños de 2 a 9 años, y juegos presexuales y sexuales con niños de 10 a 14 años. Estos temas no son adecuados para ser abordados en el ámbito escolar.

Al eliminar estos programas, también estamos protegiendo a los docentes, quienes podrían enfrentar problemas legales por impartir contenidos que podrían ser considerados inapropiados.

Queremos asegurar a la comunidad que no se ha eliminado la educación sexual, sino que se han ajustado los contenidos para asegurar que sean adecuados y beneficiosos para los estudiantes. Estamos comprometidos con brindar una educación integral que respete los valores y necesidades de nuestra sociedad.